La Vanguardia

Organo del Partido Socialista — Defensor de la clase trabajadora.

AÑO XVI—NUMERO 1255 | VIERNES 28 DE ENERO DE 1910

5 cts. EL NUMERO

AVISOS — Se reciben hasta las 7 de la noche — La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.
Todo lo que concierne á la administración del diario—avisos, giros, suscripciones, etc., deben ser dirigidos al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración: DEFENSA 888 — Buenos Aires

Teléfono: UNIÓN TELEFÓNICA 3570 (Avenida)

SUSCRIPCIÓN MENSUAL
Capital ó Interior . . . . $ 1.20 m/n.
Exterior . . . . 4 francos
PAGO ADELANTADO:

5 cts. EL NUMERO

AGITACION POLITICA DEL P. S.

La Asamblea de anoche

3000 ciudadanos aclaman el Programa Socialista

Una grandiosa asamblea ha realizado anoche el Partido Socialista en los salones de la "Unione é Benevolenza".

A las 8.30, la sala central, los pasillos, toda la casa en una palabra, rebosaba de concurrencia viril y entusiasta. Los trabajadores congregados allí en virtud de la convocatoria socialista, esperaban ansiosos la apertura de la asamblea, y mientras tanto saludaban con prolongadas aclamaciones al Partido Socialista.

Un grupo de camaradas cantaban los himnos socialistas.

Adolfo Dickmann ocupó la tribuna para abrir la asamblea. En su discurso breve y vibrante, reclamó la unión de las voluntades en torno al programa socialista, para elegir una verdadera representación del pueblo que fustigara á la clase gobernante entronizada en el poder por el fraude y la violencia.

Enseguida ocupó la tribuna

Alfredo L. Palacios

cuyo discurso fué saludado con largas ovaciones en [illegible] pasajes.

Comenzó su discurso refiriéndose á los que encubiertos en el anónimo hicieran manifestaciones hostiles por sus declaraciones á raíz de la muerte del jefe de policía é increpando á los que no tendrían valor para repetir esas manifestaciones frente á él.

Después de otras declaraciones de índole personal que la asamblea aclamara, entrando en materia dijo que después de la revolución el presidente Quintana, rigiendo el estado de sitio, prohibió que se hablara del vicepresidente, que á pesar de ese decreto se dibujaron en todos los labios sonrisas irónicas al evocar la figura "gallarda" y "varonil" del doctor Figueroa que dejó bien sentada su fama de "valiente" en la docta Córdoba, teatro de sus triunfos en la famosa "cadena", sociedad de bandoleros políticos que presidió Marcos Juárez.

Hoy, el jefe de policía prohibe que se hable mal, vale decir que se hable, del presidente. Cuando gobernaba Quintana callamos porque estaban suspendidas las garantías constitucionales, porque hubiera sido cruel ocuparse de un pobre hombre acongojado, sujeto admirable para el fisiólogo Mosso, autor de un libro sobre "El Miedo". Ahora, rigiendo las garantías constitucionales, y frente al ensoberbecimiento de este gobierno insignificante, no callaremos. Tome pues, nota el taquígrafo de la policía.

Refirióse después á la resolución relativa á los oradores socialistas. Nuestra propaganda, dijo, es ajena por completo á todo estímulo é violencias ó odios personales, y es lógico que así sea ya que pensamos que las injusticias sociales se deben al sistema y no á la voluntad de los hombres, lo que no impide que califiquemos, juzguemos y condenemos los actos de esos hombres cuando son perjudiciales á los intereses colectivos. Contestando á Graff, que en la "Critica Sociale", al combatir las invectivas que emplean los socialistas decía que la ciencia no puede dejar de reconocer que la historia fué lo que tenía que ser y que por lo tanto la responsabilidad de los acontecimientos que la forman no recae sobre nadie, Turati con toda la vigorosidad de su talento declaraba que no sabía de qué ciencia se hablaba, que se aludía por lo visto á una ciencia que se limitaba á exponerlo todo escépticamente; que acababa por justificarlo todo; que eso era la alabanza de todos los egoísmos, la defensa de todas las tiranías, y agregaba que nuestra ciencia, humana y positiva, no se limita á exponer, sino que juzga, condena, facilita la previsión y auxilia el progreso.

Dijo que la policía era la función ejecutivo-política encargada de mantener el orden público y de ofrecer las garantías suficientes á las personas, que por otra parte el presidente de la república no era irresponsable, como sucede con algunos monarcas que están amparados por la inviolabilidad legal—de donde se desprende lo inconsulto de la resolución policial.

En seguida, el doctor Palacios hizo el proceso político de este gobierno, censurando acremente su actitud con los países vecinos. Con este motivo recordó la frase de Emilio Mitre en uno de sus grandes discursos: "Asegurada la amistad del pueblo uruguayo, la República Argentina ha abolido para siempre la guerra en el Río de la Plata. Esa amistad vale más que cuatro Dreadnoughts".

Al protestar contra el último estado de sitio, dictadura jurídica que sólo justifica la constitución en circunstancias excepcionales, comentó la frase de Cavour: "Con estado de sitio, cualquier advenedizo gobierna".

Se ocupó en seguida de los grandes escándalos del concejo deliberante, reflejo de lo que pasa en las altas esferas del gobierno. El concejo lleva un vicio de origen: no ha sido creado por el pueblo y no puede por lo tanto conocer las aspiraciones y necesidades del pueblo. Abogué decididamente, dijo, por el sufragio universal en la ley municipal cuando me senté en una banca del congreso, honrosamente adquirida. A pesar de los pesimismos de Benoist y de Ostrogorsky, sostuve que el sufragio es la gran arma democrática, poderosa cuando la esgrime conscientemente el pueblo; y que la comuna, realizando su gobierno propio es el campo de ensayo para los grandes movimientos democráticos que deben efectuarse después en la Nación. Reclamamos la autonomía administrativa de los centros urbanos, sin la cual serán conglomerados de personas y de cosas, pero núcleos municipios. El sistema actual es una caricatura burda de la representación popular. No existiendo vinculación entre los elegidos que llevan un mandato y los electores que lo dictaron, se hacen posibles estos "negocios" insólitos del concejo deliberante.

No queremos una mezquina concesión al derecho de las minorías, la restricción del sufragio en esa forma hace del sistema un privilegio de clase; queremos el sufragio universal para que los representantes de la comuna, en lugar de enriquecerse á expensas del pueblo, supriman los impuestos municipales que encarecen la vida, establezcan una nueva política urbana de la habitación para que el pobre tenga viviendas higiénicas y baratas, realicen una verdad en asistencia pública y hagan que el costo de las mejoras urbanas salga de la renta del suelo á cuyos propietarios enriquece.

Mientras nosotros restringimos el sufragio, en la libre Inglaterra se establece el sufragio de las mujeres en las elecciones locales. Es que en Inglaterra se marcha vigorosamente hacia el progreso; el liberalismo ha tomado nuevos rumbos bajo la dirección de Mr. Asquith y Lloyd George, propiciando leyes obreras, reduciendo los horarios, fijando un mínimum de salarios y ahora confeccionando un presupuesto revolucionario, que tiende á abatir el privilegio de los lores, enriquecidos con la renta del suelo de sus enormes latifundios.

En Inglaterra el pueblo expresa su voluntad por medio del voto; nosotros todavía tenemos que conquistar el arma; nuestras oligarquías lo han usurpado y por eso es que el gobierno vive con el arma al brazo, con un miedo cerval á las más pequeñas conmociones.

Nuestra propaganda incesante tiende á la conquista del voto á fin de conseguir una genuina representación popular que vele por las libertades y que libre al pueblo que trabaja de las extorsiones fiscales.

Calurosos aplausos saludaron al orador al concluir su discurso.

Ocuparon después la tribuna Francisco Cúneo y Antonio de Tomaso, cuyos discursos publicaremos íntegros en el número de mañana.

Concluída la asamblea á las 10.30 p. m., la concurrencia se organizó en manifestación desfilando algunas cuadras entre vivas al Partido Socialista y al Proletariado.

Los Sucesos Uruguayos

El gobierno argentino

Completando las informaciones publicadas, como un elemento más de juicio público á fin de evidenciar la conducta del gobierno, el capitán del patacho "Piaggio" ha hecho las declaraciones importantes que damos á continuación.

El patacho "Piaggio" llegó ayer al puerto y su capitán manifiesta á quien quiera oirle que el buque á su mando salió de Buenos Aires el lunes 17 remolcado por un vaporcito de la casa Mihanovich y se dirigió á Zárate, atracando al muelle del mismo parque de artillería.

El capitán del patacho dice que en seguida empezó el embarque del armamento compuesto de unos cuantos cañones de campaña, y de muchos cajones conteniendo armas pertrechos y municiones. El trabajo del embarque era ejecutado por personal que los tripulantes del "Piaggio" no saben si pertenecía ó no al arsenal.

A bordo del patacho se embarcaron en seguida 46 revolucionarios orientales, mandados por el coronel argentino Olivieros Escola y por el comandante Lamas, oriental.

Desde aquel momento [illegible] del [illegible] que [illegible] obraba según las órdenes de los dos jefes [illegible].

Desde Zárate, siempre á remolque, fué el patacho hasta Las Palmas, donde tuvo que esperar unas horas porque el viento y la fuerte correntada no permitían al remolcador [illegible] cumplir su cometido.

Luego se continuó viaje sin novedades, siendo el "Piaggio" escoltado á una cierta distancia por el crucero nacional "Patria" y por el aviso "Gaviota".

[illegible] en el Uruguay encontraron [illegible] oriental que quiso [illegible] el patacho [illegible], los revolucionarios [illegible], armados, á la defensa, [illegible] "Patria" se interponía entre [illegible] los buques orientales, tanto [illegible] con este objeto, la [illegible] del crucero rompió unas maderas de la proa del patacho.

En seguida, siempre escoltado por el "Patria" y seguido de lejos por la flotilla oriental, el "Piaggio" siguió viaje hasta Concepción del Uruguay.

A bordo, entre los revolucionarios, reinaba un gran desórden y ni el coronel Escola ni el comandante Lamas podían hacerse obedecer.

Cuando llegó el patacho al puerto, los revolucionarios bajaron á tierra, pero todas las noches [illegible] á dormir á bordo, maltratando á la gente de la tripulación, apoderándose [illegible] de sus trajes y de más ropa [illegible].

Tanto á bordo como en tierra reinaba una gran confusión. Todos mandaban, gritaban, [illegible] el asalto de parte de [illegible] para apoderarse de las armas, los tripulantes no tuvieron otra salvación que abandonar el patacho y escapar á tierra.

Después las autoridades argentinas hicieron desembarcar en el muelle las armas y dieron orden al patacho de volver á Buenos Aires, siempre á remolque del vaporcito de Mihanovich.

Terminó el capitán del "Piaggio" manifestando que los tripulantes interpusieron sus quejas ante las autoridades marítimas de Concepción del Uruguay por el mal trato recibido, pero les fué contestado que se presentasen á la prefectura general del puerto.

Los indios

Periódicamente se habla de los malones llevados á cabo por los indios del Chaco, contra algún establecimiento rural. La noticia, cuando no es fraguada por los diarios defensores de los terratenientes, con fines inconfesables, procura por lo menos disimular la verdadera causa del malón.

Los informes oficiales, producidos después de una exploración en aquellas comarcas donde los indios tienen sus tolderías, han consignado este dato sugerente, que explica, si no justifica, el procedimiento atrasado y propio de su estado salvaje, que consiste en tomar en forma violenta, y sin reparar de quién, lo que necesitan y han ganado con su trabajo en los obrajes é ingenios: los indios han sido y son víctimas de una explotación sin límites, llevada á cabo por patrones desalmados, quienes por medio de [illegible] les defraudan el salario y los estafan embruteciéndolos con el alcohol.

Es, en forma brutal, lo mismo que se hace con la clase obrera en general donde su inconsciencia y atraso son graves obstáculos para su organización y la defensa de sus intereses.

Se ha hablado hasta la saciedad, de atraer á los indios hacia la vida civilizada, alternando esa opinión con la de "civilizarlos" por medio del exterminio.

Y aunque teóricamente se ha sostenido que esto último sería una atrocidad prácticamente se ha llevado á cabo en diversas ocasiones terribles matanzas de esos infelices.

Pero hay tareas que sólo ellos pueden realizar, y esa consideración, unida á la dificultad que ofrece la cacería en las regiones boscosas, ha hecho pensar en la conveniencia de la fundación de colonias indígenas á las que el gobierno nacional proporcionaría los instrumentos de trabajo y animales necesarios.

Esta solución feliz no se ha podido llevar aún á la práctica, porque los malones llevados contra el presupuesto por los indios de levita que nos gobiernan talan mejor el campo de sus hazañas financieras, pues se ha hecho carne la costumbre de evitar los superávit.

Entretanto los indios del Chaco siguen siendo tan maltratados como siempre, explotados y robados sosteniéndose, sin embargo la absurda pretensión de que no cultiven la tendencia hacia las correrías, que abandonen sus ideas de venganza, pero dejando subsistir las causas que las engendran. Es una hipocresía miserable que no logra ocultar, más que el famoso harnero, el móvil que lleva á ciertos latifundistas á denunciar malones que muchas veces sólo han existido en su imaginación: la necesidad ó el simple deseo, con fines de especulación, de ensanchar los límites de las tierras acaparadas.

Son estos señores los indios más temibles, que substraen á la civilización las tierras quitadas á los salvajes.

Partido Obrero Inglés

En las elecciones efectuadas el 26, triunfó el candidato laborista ciudadano Williams Brace, por el distrito de Glamorgan South. Obtuvo 11.612 votos contra 7.111 que obtuvo el candidato Morgan, conservador. Brace fué ya diputado por esta circunscripción en 1906, y su mayoría alcanzó á más de 4.300 votos, lo que quiere decir que su triunfo en esta campaña estaba consolidado.

Los escrutinios por fracciones, hasta la fecha referida, daban al Partido Obrero 38 bancas; 254 á los conservadores; 235 á los liberales y 72 á los nacionalistas.

Si bien es cierto que va triunfando el block liberal formado por los laboristas, nacionalistas y liberales, el partido liberal, por sí solo, no podrá luchar contra los conservadores que le llevan una mayoría regular, á no ser que en los 70 escrutinios que faltan puedan recuperar lo perdido, lo que es difícil.

Es posible prever que el Partido Obrero que hasta ahora lleva perdidas dos bancas, en virtud de las combinaciones electorales y de la fuerte oposición conservadora, no recupere las 54 diputaciones que tuvo en la legislatura disuelta. Pero esto no quita importancia á su acción desde que el contingente de sus votos en el próximo parlamento puede decidir el triunfo liberal, indispensablemente; aparte de que el número de sufragios alcanzado en las recientes elecciones, aun calculando menor representación que la que tenían, puede decirse que superará en muchos miles al obtenido en las penúltimas.



G. H. ROBERTS

Esta situación crítica del partido liberal ante los laboristas y nacionalistas, será aprovechada por estas fracciones á fin de obligar al gobierno á sancionar numerosas medidas que fueron rechazadas antes.

Nuestros lectores recordarán algunas actitudes del Partido frente al gobierno, y principalmente la campaña iniciada en el sentido de que el gobierno diera trabajo á los desocupados ó en su defecto les acordara subsidios. Tratarán también de imponer la reducción de la jornada de trabajo para dar entrada en los talleres á los desocupados. También se sabe que en cuanto la cámara se abra presentarán de nuevo el proyecto rechazado proponiendo que se autorice legalmente á los sindicatos á sostener pecuniariamente á los representantes del Partido en la cámara.

A estas circunstancias, se une otra no menos importante: los laboristas apoyarán á los nacionalistas en su proyecto de "home rule" que los irlandeses vienen reclamando desde hace largo tiempo y que no ha podido hasta ahora obtener curso en las legislaturas.

Publicamos el retrato del ciudadano Roberts, reelecto.

El ciudadano G. H. Roberts, tipógrafo, y miembro activo de la Asociación de Tipógrafos, fué igualmente reelecto por el distrito de Worwich, donde obtuviera en 1906 el triunfo por una mayoría de más de 3.000 votos.

Movimiento Gremial

EBANISTAS — MARINEROS DE LANCHA ASERRADORES — FOGUISTAS

El proletariado metropolitano — movido por un acuerdo tácito—al impulso de sus necesidades cada vez en aumento, ha iniciado el año planteando sus exijencias á la clase patronal, en sus gremios más importantes.

Estamos en presencia de una agitación sindical importante, que hasta el momento se mantiene en el terreno de la discusión, pero que nada difícil es que tome más tarde todos los caracteres de un conflicto, en la huelga de los gremios comprometidos.

Las organizaciones gremiales más bien constituídas, las que agrupan en su seno mayor número de trabajadores de sus respectivas profesiones, son las que han salido primero á la lucha. Nuestra crónica completa, informará á los trabajadores, diariamente de todas las incidencias de la lucha y esperamos sirva de estímulo esta agitación consciente y madurada, á todos los obreros que aspiren hacer efectivas sus reivindicaciones en el terreno gremial, por la organización y la solidaridad que son sus vehículos.

HUELGA DE MARINEROS DE LANCHAS DEL PUERTO

Apenas solucionado el conflicto de la Liga Obrera Naval Argentina con el Centro de Cabotaje, surge otro nuevo, provocado por los marineros de lanchas del puerto de la capital, quienes han presentado á los armadores el siguiente pliego de condiciones:

"Sueldo, extra y condiciones de trabajo para los marineros de las lanchas y pontones: Sueldo mensual, cada marinero $ 55, patrón 25 o/o sobre el sueldo actual.

VIAJES.—De acuerdo con la siguiente escala: Hasta 80 toneladas de porte $ 3.50 cada marinero, de 80 á 100, 4, de 100 á 150, 5; de 150 á 200, 6.50; de 200 á 250, 7.50, de 250 á 300, 8.50; de 300 á 350, 9.50.

FIESTAS, NOCHES Y SOBRENOCHES —Para entregar, una fiesta, $ 2 cada marinero; id. media noche, 2; una noche, 4, para recibir, media fiesta, 2; una fiesta, 4; media noche 3, una noche, 6.

Por cualquier operación de carga que se efectúe durante las horas destinadas al almuerzo siempre que sobrepase media hora, $ 2 cada marinero.

MANUTENCIÓN.—Cuota mensual $ 25 cada marinero.

La tripulación de cada lancha tendrá derecho á controlar los gastos de provisión mensual y si resulta que el patrón efectúa para la manutención. En caso de que el importe de los gastos mensuales sea inferior á las cuotas de 25 pesos por cada tripulante, los beneficios serán repartidos por partes iguales entre el personal respectivo. En caso de ser el gasto mayor que la asignación, el personal desembolsará por partes iguales la diferencia.

ACCIDENTES DEL TRABAJO—Serán tratados por el Centro de Lancheros con arreglo al Código de Comercio.

A fin de evitar los accidentes que continuamente se originan en las lanchas del Riachuelo como de los ríos, es indispensable el aumento del personal según el tonelaje matriculado.

El marinero no está obligado á pasar de barco en barco para cargar ó descargar."

Los armadores que componen el Centro de Lancheros del Puerto de la Capital se reunieron ayer en sesión extraordinaria tomando en consideración el petitorio de los marineros.

Armonizadas las opiniones, se acordó contestar á la sociedad obrera, en la siguiente forma.

"Buenos Aires, enero 27 1910.—A la Liga Naval Argentina:—Los que suscriben, lancheros del puerto, reunidos en la fecha, han resuelto cuanto sigue:

"Aumentar en cinco pesos el sueldo de los marineros, es decir, 50 $ mensuales.

"Fiestas y noches, según pliego de condiciones.

"Sueldo de patrones, manutención y viajes como se han pagado hasta la fecha.

"Estas proposiciones, si no son aceptadas hasta el sábado próximo á las 12 del día, quedan sin efecto.—Saludamos atte.—José Pinasco y Hnos.—R. Goodall y Cía.—Viuda de Martín é hijos.—Leonardo Tito.—Severo Amato.—Caccialo y Senosile.—Fenochio, Elena y Pardo.—Antonio Russo.—Curell y Truch.—C. Dodero.—N. Castellanos."

En la asamblea celebrada anoche por los marineros se rechazaron las proposiciones de los patrones, declarándose la huelga hasta conseguir la aceptación del pliego transcripto más arriba.

Hoy á las 8 a. m. y á las 8 p. m. los huelguistas se reunirán en el local Olavarría 363.

El desembarque de los obreros comenzará hoy, de acuerdo con la resolución de la sociedad.

ASERRADORES

DECLARACIÓN DE LA HUELGA

Anoche, en el local de la calle Montes de Oca 972 se reunieron los obreros aserradores de la sección Boca y Barracas, para conocer la contestación patronal al pliego de condiciones presentado con anterioridad y que LA VANGUARDIA publicó oportunamente.

La asamblea fué numerosa, asistiendo la casi totalidad de los obreros aserradores interesados en obtener un aumento en sus salarios.

Como los patrones no contestaron la petición obrera, los asambleístas acordaron declarar la huelga desde hoy en defensa de las peticiones hechas á los industriales.

Los huelguistas están citados para hoy á las 9 a. m., en el local de los Conductores de Carros, calle Montes de Oca 973.

FOGUISTAS MARÍTIMOS

Estamos en vísperas de otro movimiento huelguista en el puerto de la capital. Los foguistas de los buques de cabotaje y de los ríos han elevado á los armadores que componen el Centro de Cabotaje Nacional el pliego de condiciones que damos á continuación:

"VAPORES EN GENERAL—Supresión de la guardia de 6 horas, aumentando el personal necesario de cabos, fogoneros ó carboneros; ningun fogonero llevará más de tres hornos.

"ALIMENTACION, (dos comidas)—Tres platos aceptables en condimentación y limpieza, un litro de vino de mesa, puro, pan en puerto y carrera, hasta que no llega á veinticuatro horas sin dar fondo al buque; café y té á sus horas, mesa y [illegible].

"HIGIENE—Cuarto de baño, con llaves de agua caliente y fría.

"SUELDOS—Cabos, con 100 pesos; fogoneros, 90; carboneros, 80.

"EXTRAS para el calderero, que se las distribuirán los cabos como mejor les plazca.

"Supresión por las cosas que lo exigen, de toda fórmula de contrata.

"Desaparición total y compromiso formal de no incorporar aprendices fogoneros de la armada á la tripulación particular de máquinas.

"ACCIDENTES DE TRABAJO—Las casas armadoras correrán con todos los gastos que origine el accidente, corriendo el sueldo del paciente mientras dure la enfermedad, y en caso de inutilidad para el trabajo, deberán abonar el equivalente á cinco años de sueldo, y trasporte al país de origen del lastimado, si así lo desea."

Ayer mismo se reunió el directorio del Centro de Cabotaje y después de una larga discusión se resolvió dar por no recibida la nota de los foguistas hasta que no venga firmada por los miembros de la sociedad debidamente autorizados.

También acordaron reunirse nuevamente hoy á las 10 de la mañana.

Los foguistas contestarán con la huelga á los armadores.

GREMIO DE OBREROS EBANISTAS

En el salón de la calle Alsina se congregó anoche el gremio de ebanistas y lustradores de muebles. La cómoda sala de la sociedad "XX de Septiembre", como, sus galerías y pasillos estaban ocupados por una compacta concurrencia.

Iniciado el acto y nombrada la mesa directiva un miembro de la comisión que se entrevistó con la comisión patronal informó detalladamente á los trabajadores del resultado de las gestiones.

El ciudadano informante explicó á la asamblea minuciosamente los detalles de la entrevista, haciendo resaltar los argumentos que la comisión obrera hiciera valer para sostener sus exigencias. Después de informar estos antecedentes, que la asamblea escuchó atentamente, la comisión expuso las conclusiones que proponía la patronal.

1o. El industrial Thompson pagará 800 pesos de indemnización al sindicato.

2o. El patrón Ponti abonará á su vez 300 pesos.

3o. A los obreros que traicionan el conflicto de la casa Thompson se les obligará á ingresar al sindicato.

Los comisionados obreros manifestaron á los capitalistas que el gremio no haría tal vez hincapié en la indemnización pero que exigiría de una manera terminante la expulsión de los crumiros.

Entrada la asamblea de otros detalles más ó menos importantes, pasó á discutir el principal punto del asunto.

El debate se inició con calor, manteniéndose animado durante todo el tiempo que fué necesario para aclarar y concretar las proposiciones patronales, resolviéndose contestar las proposiciones de los industriales con las siguientes resoluciones apoyadas casi por unanimidad:

1o. Thompson pagará 2.000 pesos de indemnización al sindicato.

2o. Ponti abonará 1.000 pesos con igual destino.

3o. Expulsión terminante de todos lo crumiros.

4o. El cobrador del sindicato tendrá derecho á entrar en los talleres á hacer efectiva la cuota mensual de los asociados.

Los patrones deberán contestar hasta el sábado, pues de lo contrario, una nueva asamblea puede adoptar resoluciones más radicales.

Después se leyó una nota del presidente del Departamento N. del Trabajo ofreciendo su mediación, á objeto de someter el conflicto al arbitraje.

Con motivo de esta nota, se informó á la asamblea que los patrones hicieron igual proposición, pero que los comisionados obreros se manifestaron contrarios, por cuanto entienden que la organización no debe aceptar mediaciones de un tercero extraño sino tratar de fuerza á fuerza, de potencia á potencia. La solución de estos conflictos, se dijo, será siempre directa, de patrón á obrero y viceversa.

De manera que el conflicto de los ebanistas está pendiente aún de la aceptación ó no de estas condiciones por parte de los industriales.

Los trabajadores tienen gran optimismo y confían en la solidaridad y conciencia de la mayoría para obtener completa satisfacción.

La asamblea de anoche fué una condensación de entusiasmos y de profecías de triunfos que fortificarán aún más la unión de estos trabajadores.

El Gobierno y el Partido Socialista

EL FISCAL SOSA, POR ORDEN DEL GOBIERNO, ACUSA A LOS ORADORES SOCIALISTAS QUE HAN LLAMADO LADRÓN AL PRESIDENTE

El fiscal Sosa se ha presentado al juez de feria acusando á nuestros camaradas Adolfo Dickmann y Antonio de Tomaso.

Carecemos de espacio para dar íntegro el documento, que nos llega á última hora, por lo que hacemos una síntesis de la acusación.

PALABRAS INCULPADAS

Refiriéndose á la base de su acusación, dice el fiscal que entre los oradores que hacían propaganda sectaria en Méjico 2070 el 15 del corriente; figuran los nombrados, quienes al referirse al Exmo. presidente de la república y sus ministros, lo han hecho en los términos siguientes; "Tomaso: El gobierno es una cueva de ladrones de los más vulgares, desde Figueroa Alcorta, que es un ladrón más vivo, hasta el tabernero Zolesi; todo es una gangrena incurable".

Dickmann: "El gobierno para atemorizar al pueblo hizo creer en una posible guerra con la República Oriental, y este falso conflicto se arregla ahora por un documento inocuo; hace creer también en una posible guerra con el Brasil, y del terror que logra infundir en el ánimo del pueblo se vale para hacer votar 57 millones de pesos para armamentos. Los barcos no aparecen y la plata tampoco: ha ido á inflar los bolsillos del presidente, sus ministros y camarillas", por esto no estoy de acuerdo yo con lo que dice el compañero de Tomaso, que Figueroa Alcorta "sea un ladrón más vivo que los demás, es un ladrón como los demás, es un simple y vulgar ladrón, porque se ha apropiado del dinero del pueblo trabajador".

LA CÉLEBRE CONSTITUCIÓN

Dice el fiscal que la constitución consagra la libertad de pensamiento y de palabra y las leyes hacen lo mismo. Pero esto no debe entenderse así. Está frente á la libertad el código penal.

"Yo puedo caminar por la calle,—dice el fiscal—pero no tengo derecho de privar ó entorpecer á los demás que hagan lo mismo, ni deliberadamente, ni por abstención de cuidados indispensables.

"De la misma manera, puedo juzgar los actos y las ideas públicas de cualquier persona al igual de ellas respecto de mí, pero ni yo puedo atentar á su honor, ni ellos á su vez, faltarme á las consideraciones comunes.

"En una palabra, hay libertad de juicio sobre los actos ajenos, pero se prohibe la calumnia, la injuria, la difamación, etc.

"Entre las tantas aplicaciones de la facultad de pensar, juzgar y hablar, está la de efectuar esos actos tomando como sujeto paciente, ó motivo, á los gobernantes, y estas facultades más ó menos amplias, según el régimen constitucional que exista, en los países despóticos es nula, y en los modernos Estados civilizados es amplio.

LO QUE SE PUEDE HACER AQUÍ

En seguida el fiscal se refiere á lo que constitucionalmente se puede hacer aquí. Habla de "principios democráticos", de "comicios", de "derecho de analizar los actos del gobierno", del "bienestar del pueblo".

LOS ODIOS DESTRUCTORES

Refiriéndose á la propaganda dice:

"Esa propaganda en términos de baja cultura influye enormemente en las desgraciadas masas populares, y sobre todo en los débiles cerebros de los individuos sin suficientes luces intelectuales. Estos últimos se convierten paulatinamente, quizás sin saberlo muchas veces, en los serviles instrumentos de que se valen para satisfacer sus mezquinos odios destructores, los cobardes escritores ú oradores que no teniendo el valor de sus propias convicciones, tienen miedo de ejecutar lo que ellos mismos predican en la sombra del anónimo ó en las irresponsabilidades, positivas, de la prédica abstracta ó general."

A LA LEY!

Después el fiscal cae lógicamente de cabeza en el Código Penal. Copia los artículos del Código que ya hemos publicado. Habla también del código español (hecho por los Maura) y afirma que el caso de los "oradores ácratas" De Tomaso y Dickmann cae bajo la acción penal, pues á nadie se le "puede ocurrir que llamar al P. de la R. ladrón vulgar ó ladrón vivo, no sea un acto injurioso."

LA PRISIÓN PREVENTIVA!

"Hay también en la precitada denuncia policial—dice el fiscal concluyendo su acusación—la demostración suficiente de la culpabilidad que requiere el artículo 4o. del C. de P. criminal, puesto que el hecho delictuoso se ha verificado delante de más de 400 personas y de funcionarios públicos, uno de los cuales es el taquígrafo que ha tomado los discursos, al cual S. S. debe hacer ratificar sin más trámite como asimismo á los testigos Wells y Eguren, cuyas declaraciones también corren agregadas á la denuncia.

Por tanto: S. S. se ha de servir ordenar la instrucción del proceso correspondiente y desde luego la detención preventiva de de Tomaso y Dickmann.—Angel Sosa."

Así concluye ese empleado del P. E. la acusación que le han mandado entablar.

Ya veremos en las peripecias de esta persecución contra el Partido Socialista, contra el Proletariado, contra la libertad, quién triunfa.

El gobierno quiere matar con su barbarie los primeros asomos de una civilización política que le estorba, que le coarta, porque es popular, y es honrada y es grande!

A su inmoralidad, el gobierno une ahora la audacia de querer tener pudor!

La Rusia Revolucionaria

LA ODISEA TRÁGICA DE ALEXIS PETROV

La declaración oficial del Partido Socialista Revolucionario Ruso, refleja á las claras el esfuerzo optimista de nuestros compañeros, interesados en relatarnos lo mejor posible sus gratas nuevas.

El documento que nos ocupa es amplio. Por eso los lectores de LA VANGUARDIA conocerán la parte esencial y más importante del relato.

El pasado de Petrov

Educacionista en una aldea en la gobernación de Viatka, Petrov, después de haber sido propagandista de tendencias pacífica entre los campesinos, adhirió, en 1902, al Partido Socialista Revolucionario. Al poco tiempo destacóse como socialista de [illegible] y era además muy estimado por los campesinos.

En 1902 fué arrestado, pero careciendo la policía de pruebas concretas que pudiesen sindicarlo como culpable, fué puesto en libertad. Petrov continuó en su propaganda. En 1904 nuevo arresto, y nueva libertad por idénticas razones. En 1905 otro arresto, [illegible] con un proceso en perspectiva ante la corte de Kazán. La amnistía decretada el 30 de octubre á raíz de la primera Huelga General triunfante, lo libró de todo, aunque por corto plazo, pues el 22 de enero de 1906 fué apresado por cuarta vez, y condenado á tres años de deportación en [illegible] el prólogo de la odisea de este luchador revolucionario.

En marcha á la cárcel de Glazov—[illegible] el P. S. R. de R.—su viaje es interrumpido, pues se encontraron nuevas pruebas en su contra, que permitían llevarlo á un tribunal. Petrov decide evadir, y ejecuta su plan el 17 de enero de 1906 en compañía de un camarada, después de haber aserrado algunos barrotes de la reja.

A partir de este momento el revolucionario no se agita sino en la sombra de la vida misteriosa y participa de las expropiaciones de Ouziore, de la selva de Treitzki y toma parte indirecta en el atentado contra Kobeko. Pasa los últimos meses de año 1906 en un laboratorio de dinamita, en Kazán. De 2 al 16 de enero, mientras un camarada preparaba una máquina infernal, se produjo una terrible explosión que destrozó el laboratorio: ambos resultaron mortalmente heridos. Petrov, además de presentar [illegible] herido en el bajo vientre salió con las piernas fracturadas.

Pero no perdió por este grave contratiempo su presencia de ánimo, y pasada la primera impresión, decide escapar. Ejecuta al punto su proyecto. Mutilado chorreando sangre salió á las afueras arrastrándose, hasta que por extenuación se postra rendido, en la calle. El tribunal militar de Kazán lo condena á cuatro años de trabajos forzados. En 1907 se le envía á la cárcel provincial de Viatka para purgar su condena.

El 19 de febrero de 1908 evadióse de allí, después de aserrar como en otra ocasión, algunos barrotes del enrejado, y se refugió en el extranjero. Esta evasión fué obstaculizada por enormes dificultades. Además, Petrov se resentía aún de sus heridas y continuaba cojeando. Las heridas de las piernas no estaban cicatrizadas, pues había tenido poco cuidado de ellas en la prisión. Todavía permanecían incrustados los fragmentos de metal. Fué en el extranjero donde Petrov pudo hacerse operar reponiéndose de este modo completamente. En noviembre del mismo año volvió á Rusia con la intención de trabajar en la comarca del Volga. Del 2 al 15 de enero de 1909 fué arrestado en Saratov en compañía de unos camaradas.

Después de poner de relieve todo el pasado de Petrov, como militante firme y convencido, lleno de abnegación, dotado de una fuerza de voluntad extraordinaria y de una gran energía, el documento del P. S. cuenta la triste fase de la existencia del joven socialista.

La traición de Azev y sus consecuencias

El año 1909, trasladado de la cárcel de Saratov á un asilo de alienados, pudo Petrov evadir. Algún tiempo después le vimos llegar al extranjero. Parecía extenuado, [illegible], exhausto. A algunos militantes que encontró en su viaje, y entre otros, Bourtsev, les narra lo siguiente:

"Encontrándome enfermo en Saratov, supe la noticia de la gran traición de Azev, que para mí como para mis camaradas de prisión fué como si un rayo nos partiera. Al mismo tiempo que execrábamos la repugnable traición, abrigábamos duda de que nuestro cautiverio fuera obra de algún Azev, y sindicábamos á pies juntillas á una tal Tatiana Tzeitline.

El espíritu de los espías y provocadores, no dejará nunca de mezclarse al espíritu [illegible] de los desgraciados revolucionarios".

La imaginación de los encarcelados era [illegible]. Ella parece [illegible] que todo [illegible], Partido aparecía como gangrenado por la provocación [illegible] este mal es lo que aparece, como urgente. El espíritu se obsesiona [illegible] de esta idea, busca [illegible], [illegible] los proyectos.

"Está claramente demostrado á todo el mundo (así lo manifiesta Petrov [illegible]) que antes de comenzar todo trabajo se hace necesario purgar al Partido de los malos elementos."

El error de Petrov

Está unida á cierta presunción [illegible] de que Petrov [illegible] los proyectos más nefastos.

Después de muchas [illegible], Petrov llega á la siguiente conclusión:

"Se dice que la provocación es un arma de dos filos, pero se dice, solamente. Hasta el presente, un solo filo ha herido, y ha herido al Partido. La provocación es un arma de dos filos. Azev fué el golpe aplicado al Partido por uno de esos filos. Que el otro filo hiera á su vez [illegible] arma de dos [illegible] mente por un hombre decidido [illegible] con uno de ellos en beneficio del Partido.

"De estas consideraciones [illegible] luce que Petrov ha manejado esta arma nueva, que entre por ese conducto empuñando la "daga de la provocación".

Así caracteriza su resolución fatal.

"Yo, unido á mi Partido, soy [illegible] la causa revolucionaria, he [illegible] á la agitación todas mis fuerzas [illegible], todo mi saber, toda mi vida, [illegible] hoy también mi honor..."

Una vez tomada su resolución Petrov "no duda un instante de la [illegible] de sus actos.

Revolucionario y policía

Una táctica refutada—La lección de los hechos.

Después de [illegible] la peripecia, Pe-

[illegible] y entra en relaciones directas con [illegible] Policía [illegible] tal Guerassimov [illegible] papel como instrumento [illegible].

Y Guerassimov decidió ponerlo al servicio de la Policía. Como instrucciones [illegible] dijo á Petrov se consagrase exclusivamente á [illegible] Revolución [illegible] debía trasmitir sus informes solo á Guerassimov.

—Debéis ser prudente, dijo el [illegible] tenéis necesidad de apresuraros, ni [illegible] acopio de datos y noticias. Lo primero lo que urge, es hacer todo con un criterio sistemático. Penetraréis lenta pero firmemente en el proceso [illegible] de la organización terrorista de combate. No os [illegible] de ella ni en las [illegible] que [illegible] va que hacer. Vuestra tarea será ya [illegible] complicada; debéis avanzar [illegible] paso á paso, pero seguro. Debéis ocupar, por fin, el puesto de Azef, es decir, colocaros á la cabeza de la organización de combate. El porvenir es vuestro,—dijo el "maestro" con entusiasmo,—debéis tener cuidado de vosotros mismos [illegible] algo para el porvenir.

Un "hombre de porvenir" no era posible que faltara [illegible] Guerassimov fijó el sueldo de Petrov en 1.000 rublos mensuales (2.000 francos).

Entre tanto, como la confianza [illegible] hombre que así aceptaba podría subir [illegible] el general una "garantía", los militantes denunciados por Petrov no serían en ningún caso susceptibles de la horca.

Petrov y el Partido

Después de haber expuesto toda su acción, Petrov añade que aparece ante sus camaradas como un sujeto que comete un acto inadmisible y que por lo tanto no puede intervenir en los asuntos internos del Partido. Petrov pide á sus camaradas crean en su sinceridad y le permitan explicar lo hecho y probar la pureza de sus intentos en sus relaciones dolorosas con Guerassimov.

—¿Qué intentan hacer los militantes socialistas revolucionarios rusos?

Los representantes del Partido se hallaban ante un dilema difícil: por un lado, Petrov ha cometido un acto contrario á las tradiciones revolucionarias y eminentemente dañoso á la causa de la Revolución. Estos actos están terminantemente prohibidos por las resoluciones del Partido, que castigan con la separación de su seno de aquellos que los cometen, y la publicación de sus nombres.

Por otro lado, esos mismos actos nos muestran un hombre cuya acción ha sido generosamente aplaudida, un hombre á quien sus camaradas no tienen razón al creerle, un hombre que era creído por sus más próximos é íntimos camaradas. Publicar su nombre sería hacer imposible la el la explicación de este hecho.

Los representantes del Partido no sabían cómo decidirse.

Por esta causa, y después de haber firmemente establecido la inadmisibilidad de la táctica, lo autorizaron á hacer lo que él, es decir, á anular las consecuencias de su acto con la eliminación de los jefes de la Policía Política de Rusia.

Se decidió, entonces, aislarle del mundo, de aquellos que podrían revelar los proyectos del Partido, al mismo tiempo que [illegible] sobre otros militantes la vigilancia policial.

Guerassimov escribe.

[illegible] estos tiempos, Petrov recibe [illegible] sus "jefes". Algunas misivas [illegible] de Guerassimov están en poder del Partido Socialista Revolucionario y [illegible] se publica nos manifiesta á [illegible] la mentalidad de este pequeño siniestro [illegible] discípulo de Ratchkowsky.

[illegible] escribe á Petrov [illegible] hallo cuando [illegible] una operación [illegible].

Pero esta operación dolorosa no le hace olvidar sus intereses. "Os agradezco por [illegible] imposible comprender [illegible]

[illegible] proyecta. Si no podéis obtener las noticias necesarias ¿qué otra misión de combate podríamos encomendaros para bien de la Rusia?"

El otoño último, Petrov volvió á Rusia para encontrar á Guerassimov. Una vez en San Petersburgo, preparó solo, sin ayuda alguna su "atentado".

No habiendo podido dar con Guerassimov, decidióse con el edecán Karpov, brazo derecho del siniestro general.

Epílogo obligado

De todo este acopio de hechos misteriosos, el Partido llega á la misma conclusión á que el mismo Petrov arribara en sus últimas comunicaciones antes de entrar á Rusia.

Son las palabras de un hombre que ha afrontado las consecuencias atroces de la situación en que él mismo se ha creado, puede servir de enseñanza á todos los militantes:

"Jamás, bajo ningún pretexto, y con ningún fin—escribe Petrov—debéis entrar en relaciones con la policía secreta. Un acto tal no puede ser justificado jamás. El menor paso dado en ese sentido ocarrea enormes perjuicios á la institución, es contrario á la tradición del mismo y constituye un acto indigno de un miembro del Partido Socialista Revolucionario.

"El que da tal paso no arriesga solamente su honor, sino también un honor que vale mucho más, y es el del Partido. Yo os ruego, camaradas, en nombre de todo lo que de más sagrado y querido poseáis, no permitáis que se repita en vuestra vida lo que sucedió conmigo, que me he permitido tener en un momento de obcecación, interpretando erróneamente los fines que perseguía. No penséis nunca en la posibilidad de [illegible] útiles al Partido, estando en contacto con la policía. Yo os ruego [illegible] os digo que me veréis muerto [illegible] idea [illegible] os cruce por la memoria. "¡Renunciad á ella, ó bien suicidaos inmediatamente!" ¿Porque la muerte [illegible] librará de vuestra falta, porque la [illegible] no podrá [illegible] ni será una [illegible] de vuestra culpa."

La libertad de la palabra
Y DE LA PRENSA

La opinión de [illegible] los hombres libres, sin otra autoridad que una conciencia [illegible] del Derecho, la opinión general de la gran masa del pueblo que ha hecho el progreso en las ideas y en la historia, es que todos los hombres gozan sin restricción alguna, ampliamente, del derecho de decir lo que sienten, lo que piensan y lo que ven.

En el orden constitucional argentino los antecedentes históricos que legislan sobre este asunto se remontan al año 11, es decir, un año después de surgir dentro del orden internacional, nuestra incipiente personalidad de nación libre é independiente, no alterándose sus disposiciones sobre libertad de la prensa y de la palabra por medida alguna gubernativa, á excepción de la época bárbara de la tiranía, cuyos gobernantes, dignos precursores de los actuales, esclavizaron el pensamiento y que produjo el "destierro voluntario" á veces, involuntario otras, de casi todos los pensadores de la época que no coadyuvaban con los inquisidores del pueblo. Así Sarmiento, Alberdi, Mármol.

La asamblea del año 13, removiendo los viejos escombros de la legislación colonial, derrumbando de una vez por todas los viejos y apolillados prejuicios, declara abiertamente la libertad de la prensa é implícitamente la de la palabra oral.

La Constitución del 53, modificada por la convención del 60, no sólo concede esa libertad sino que la pone al amparo de una posible legislación restrictiva, disponiendo en el artículo 32 que: el Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Ahora bien, si estas medidas restrictivas no pueden ser tomadas por todo un cuerpo parlamentario, representante de todo un pueblo, ¿cómo pueden ser tomadas por una institución policial, mero cuerpo ejecutador de las decisiones judiciales y siervo ciego de las disposiciones de la ley? Acaso podría discutirse por un momento que el envío de taquígrafos, controladores prevenidos en una enunciación de ideas, no es una medida restrictiva de las disposiciones del artículo 11?

Dentro del campo del derecho penal, todo sistema preventivo hiere la libertad de los individuos, y la medida que se propone tomar el coronel Dellepiane deja al descubierto una monstruosidad jurídica, cuyo desagradable recuerdo sólo podría borrar un á tiempo y saludable encarpetamiento.

No discutimos aquí el valor que puede tener una acusación basada en una prueba taquigráfica ya que eso implicaría una larga digresión de derecho penal que [illegible] en los límites reducidos que se dispone en un diario, pero eso sí, [illegible] que basta por sí sola la simple lectura de los demás incisos del artículo 237 que [illegible] en la orden de acusación para evidenciar el espíritu de la ley en esa parte [illegible] que á pesar de constituir un [illegible] "acéfalo político", no ha llegado al extremo de alterar el precepto fundamental de la carta orgánica de nuestro [illegible].

Para que exista en realidad atentado y desacato contra la autoridad [illegible] varias condiciones que no se han llenado en las conferencias dadas por los [illegible] acusados por el jefe de policía como reos de ese delito. El código [illegible] artículo 194 del Código Penal [illegible] que no es tampoco la última palabra en derecho penal, exige sin embargo para el delito de ultraje contra las personas revestidas de pública autoridad: 1o., que la palabra y el acto que hieran el decoro sean de visu; 2o., que se verifique "officio durante, vel contemplatione officii", es decir en el momento que está desempeñando sus funciones públicas; de suerte que siguiendo la doctrina extranjera, que es la nuestra, porque también es universal, si hoy ó mañana me encontrara frente á frente con el doctor José Figueroa Alcorta en la calle, (cosa difícil porque creo que nuestro presidente no anda á pie como yo ni sólo tampoco, debido al ambiente histórico actual) estaría fuera del artículo que está en el capítulo de "Atentado y desacato contra la autoridad" si yo le increpara su incorrecto proceder en las elecciones pasadas, en los gobiernos de provincia, en el asunto del Concejo deliberante, etc., etc., porque en ese momento no sería cuestión de hombre á funcionario sino de hombre á hombre.

Después de todo, el espíritu de la ley no está por la manera de ser interpretada por el coronel Dellepiane, excelente profesor en la facultad de Ingeniería, pero pésimo jurisconsulto y penalista.

Impallomeni, comentando el art. 196 del Código Penal Italiano, sostiene que el insulto ó la injuria en contra de las autoridades públicas debe hacerse en el local donde el oficial público ejerce sus funciones para que haya intervención judicial, afirmación que fué rebatida por Majno, cuyas decisiones se aceptaron por la jurisprudencia aunque son á mi modo de ver desgraciadas, porque este último autor confunde lamentablemente en este caso el atentado á la dignidad de la pública autoridad con el atentado contra el orden público, cosas completamente distintas.

Uno de los elementos constitutivos del delito de ultraje está constituído por la intención de ofender. Este elemento llamado moral por Zerboglio, es decir, el "animus" de ofender no ha intervenido nunca en las luchas partidistas ni mucho menos en las luchas de elevación moral é idealista como lo es la emprendida por la clase obrera achatada y sofocada por la ensoberbecida y tiránica clase capitalista.

La palabra ofensa no debe confundirse con la frase "verdades amargas", ya que la mayor parte de éstas constituyen insultos para los hombres poco escrupulosos y de dudosa moralidad. Cuando se ataca á un magistrado ó un funcionario cualquiera, no se trata de ofender las susceptibilidades de la persona, sino de buscar la verdad y hacer un bien público, quedándole siempre al ofendido la revancha de demostrar su inocencia ó su inculpabilidad.

¿Podrá suceder esto con dos funcionarios [illegible]? Lo dudo.

Un autor honrado tachado de ladrón por su pupilo trataría de demostrar la limpieza de sus negocios y su inocencia antes que acusar al ofensor criminalmente, un funcionario público que maneja el tesoro nacional, es decir, el dinero del pueblo contribuyente, antes que prevenir los abusos de los adjetivos violentos, debe obligarse á ser honrado y dar amplias satisfacciones á quien dude de sus actos. No es sólo suficiente ser honrado, sino que hay que parecerlo también!

Pero una medida tan extraña al orden social y al equilibrio mental de los hombres sanos no es sólo debida ni motivada por una torpeza ó una falta absoluta de preparación científica de un hombre, aunque este hombre sea un funcionario oficial de alta investidura. El defecto no está en eso.

Los gobernantes argentinos, con sangre de caudillos, nostálgicos aún del poncho y del facón, no pueden disimular su tradicional herencia ancestral, aunque cubran su cuerpo con vistosos uniformes ó con traje "dernier-cri". Falta ciencia de gobierno, falta educación en una palabra.

Se considera generalmente las dos entidades, gobierno y pueblo, como dos individualidades perfectamente diferentes y aisladas, en contra de todo principio democrático y republicano. El antiguo adagio: "ojo por ojo, diente por diente" es empleado entre estas dos fracciones en que se ha dividido nuestra nación, debiendo, sin embargo, marchar de consuno. El cambio de una violencia de abajo por otra mayor de arriba produce fatalmente el choque violento de las pasiones y el período desgraciado que Labriola clasifica de "inestabilidad aguda".

El insulto dirigido á un magistrado no significa jamás el uso de las leyes penales, antes bien es una ocasión, repito, para demostrar su inconsistencia y su falta de valor moral. A falta de una demostración fehaciente el pueblo tiene derecho de creer en la sana palabra de sus tribunos, casi siempre apóstoles de una causa santa. La instrucción, que es fácil adquirir á los hombres de la clase gobernante por su posición económica, hace que sea más intolerable y antipática la violencia de que usan y abusan y explica en la clase dominada y explotada, más educada, como lo ha probado en un reciente mitin de protesta, pero menos instruída, las violencias estériles á que á veces apela, llevada por su ardiente fe y su gran alma humanitaria.

FERNANDO DE ANDREIS

Varias

Bibliografía—

"Palabras de Pelea"—El ciudadano Alcides Greca ha editado en La Plata un volumen con este título, recopilando sus producciones literarias.

—"La fiesta de los besos"—Un tomo de [illegible] del ciudadano Pío Pandolfo, Santa Fe.

De ambos libros nos ocuparemos en oportunidad.

Agitación Electoral

Fondo Electoral

El Comité Electoral Central del Partido Socialista ha acordado abrir una suscripción á beneficio del Fondo Electoral é invita á todos los socialistas y ciudadanos, simpatizantes con los principios sustentados por el Partido, á contribuir con su óbolo voluntario á esta suscripción, que se destina á satisfacer los gastos que demande la actual lucha electoral.

Las donaciones deben enviarse á nombre del Secretario General del Comité, calle Defensa 888, personalmente ó por carta, en giros ó bonos postales.—Marcelino Folgar, secretario general.

Centro Socialista de la 4a., 14.20; Juan Bastari, 5; Angel A. Bossi, 1; Vicente Todaro, 2; Mariano Tadich, 1; Un fundador, 1; Una ciudadana, 10; Jaime Imas, 1.

TELEGRAMAS
(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA
LA LUCHA ELECTORAL

LONDRES, 27 — Otro candidato ministerial ha sido hoy electo miembro de la cámara de los comunes.

Hasta este momento, 1 de la tarde, los liberales electos son 344, y los conservadores 255.

LONDRES, 27 — Hasta las 4 de la tarde de hoy los resultados conocidos sobre las elecciones legislativas dan 363 liberales y 238 conservadores electos.

Los ministeriales ganan 19 mandatos y 120 la oposición.

FRANCIA
LAS INUNDACIONES

PARIS, 27 — El Sena continuó creciendo durante la noche, pero felizmente existen ahora [illegible] favorables que hacen esperar un descenso inminente de sus aguas.

La bóveda de la estación del ferrocarril de Orleans se ha derrumbado esta mañana.

Los daños materiales aumentan.

PARIS, 27 — A consecuencia de las inundaciones, la vereda de la calle de Lille se ha hundido hoy frente al número 97 y las aguas han alcanzado al palacio de la embajada de Alemania, situado en el número 78 de esa misma calle. El palacio del Quai d'Orsay, ministerio de relaciones exteriores sigue bloqueado por las inundaciones y sus calles vecinas se hallan también anegadas.

PARIS, 27 — "L'Echo de Paris" [illegible] que se teme que se produzcan algunos desórdenes en los suburbios de esta capital, inundados por las aguas del Sena.

La situación en ellos es muy angustiosa. El precio del pan aumenta.

PARIS, 27 — Hoy á mediodía las aguas del Sena empezaron á bajar.

Los primeros indicios de la bajante fueron recibidos con grandes manifestaciones de júbilo por la enorme muchedumbre apiñada en los muelles.

Esta mañana la plataforma de la estación de Lyon se hundió.

Todas las mercaderías depositadas en los galpones de carga de la estación Ivry se encuentran completamente cubiertos por el agua.

PARIS, 27 — Se anuncia oficialmente que las aguas de la parte alta del Sena y de los ríos Yona y Marne han empezado á bajar.

PARIS, 27 — El senado en su sesión de esta tarde ha aprobado un proyecto por el que se prorroga el vencimiento de las obligaciones en las regiones perjudicadas por la inundación.

PARIS, 27 — Esta noche han sido invadidos por el agua algunos nuevos barrios que hasta ahora no habían sufrido por la inundación.

El edificio ocupado por la embajada de los Estados Unidos ha sido desalojado por encontrarse anegado.

PARIS, 27 — La cámara de diputados se ha reunido esta tarde. Numerosos diputados para poder llegar hasta el recinto, tuvieron que ser llevados en hombros por la servidumbre del Palais Bourbon.

Esta noche han sido clausurados los puentes de las Artes y de Solferino.

PARIS, 27 — La cámara de diputados en su sesión de esta tarde ha votado por aclamación una moción de felicitación á los agentes de policía y á las tropas por el celo desplegado con motivo de las actuales inundaciones.

PARIS, 27 — El presidente del consejo de ministros, M. Aristides Briand, se propone adoptar enérgicas medidas para impedir el encarecimiento de los artículos de consumo público de primera necesidad.

PARIS, 27 — A las cinco de esta tarde la profundidad del agua debajo del puente de Tournelle era de 8 metros y 10 centímetros.

El agua va creciendo á razón de una pulgada por hora.

ACUERDO FRANCO-TURCO

PARIS, 27—En los círculos diplomáticos se aseguraba esta tarde que se ha llegado á un acuerdo definitivo entre Francia y Turquía respecto á la cuestión tripolitana.

NORUEGA
RENUNCIA DEL GABINETE

CHRISTIANIA, 27 — Ha presentado hoy su renuncia colectiva el gabinete noruego presidido por M. Gunnar Knudsen.

"VENDIMIAS LITERARIAS"
REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Hoy apareció el 10o. número. Soliciten un ejemplar de muestra los lectores de LA VANGUARDIA; se envía gratis, y si les agrada quedan invitados á suscribirse. Un peso por trimestre, adelantado. Los que manden 10 suscriptores acompañados del importe de suscripción por un semestre ($ 2), recibirán de obsequio 20 tomos á elegir de la biblioteca Sempere. Por 5 suscriptores, 10 tomos. Se necesitan agentes en todos los pueblos de la república. Se abona el 25 o|o de comisión. Se ofrece á los periódicos del interior para suplemento á precio ínfimo. Escribir á R. Rodríguez —Charcas 2451.—Buenos Aires.

ALEMANIA
EL KAISER CUMPLE AÑOS

BERLIN, 27 — Se celebra aquí con brillantes festejos populares y oficiales el 51o. aniversario del nacimiento del emperador Guillermo.

ESPAÑA
NUEVO PLENIPOTENCIARIO

MADRID, 27 — El nuevo ministro de Chile en esta capital, doctor Puga Borne, ha presentado hoy sus credenciales al rey don Alfonso.

HÉROE EN TIERRA

MADRID, 27 — Comunican de Barcelona que el capitán general de Cataluña, general Weyler, sufrió esta tarde una caída del caballo, resultando con diversas contusiones en la cabeza y en un brazo.

El general Weyler, á raíz del golpe recibido, sufrió una grave conmoción.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

EL SUBCOMITÉ ELECTORAL DE LA SECCIÓN 16a. en su última sesión extraordinaria ha tomado los siguientes acuerdos:

1o. Distribuir sus cargos en la siguiente forma:

[illegible] Piepho, secretario general; Antonio Casteuberta, pro secretario; José López, secretario de actas; Jorge Justo, tesorero; Luis Gleneau y José Tacchini, vocales.

2o. Destinar el dinero recolectado para el último mitin al fondo electoral.

3o. Proveer de listas de suscripción á adherentes para recolectar fondos para los gastos electorales.

4o. Solicitar del Comité Electoral Central [illegible] del [illegible] ejemplares del nuevo padrón electoral.

5o. Adquirir registros y los útiles indispensables para dejar constancia de las resoluciones y actos del Subcomité Electoral.

6o. Remitir á los adherentes del Centro copia de un formulario en el que se anote nombre, domicilio y número de orden de la libreta cívica de todos los ciudadanos que voten por las candidaturas socialistas.

7o. Encargar al ciudadano Jorge Justo busque para el próximo período un local [illegible] á objeto de dar mayor impulso á la propaganda política.

CONVOCATORIAS PARA HOY

Sastres—A las 8 p. m. en Méjico 2070. Asamblea. Informe durante el estado de sitio, reintegración de la comisión.

Cuadro dramático "El Proletario"—A las 7.30 p. m. en Brandzen 2422. Asamblea. Balance y asunto fiesta.



Centro de la 3a.—A las 8 p. m. en Viertes 1455. Asamblea. Movimiento de socios, correspondencia, balance, informes de comisión, Casa del Pueblo, publicidad de las conferencias, asamblea local para discutir la actitud del Partido en las próximas elecciones, biblioteca, asuntos nuevos.

Centro dramático "Jóvenes Compañeros del Arte"—A las 8 p. m. en Méjico 3414. Asamblea.

Juventud Socialista de la 6a. y 9a.—A las 8 p. m. en Méjico 3414.

Metalúrgicos y Anexos—A las 8 p. m. en Del Crucero 1162, reunión de comisión.

CONVOCATORIAS PARA MAÑANA

Juventud Socialista de la 2a.—A las 8 p. m. en General Urquiza 1820. Asamblea. Balance y correspondencia, disolución ó no de la agrupación.

PARA EL DOMINGO

Zapateros—A las 2 p. m. en Méjico 2070. Asamblea. Informe de la comisión durante el estado de sitio, balance, nueva comisión, correspondencia.

Repartidores de diario—A las 8 p. m., en Méjico 2070. Asamblea extraordinaria. Reorganización de la sociedad, nombramiento de la comisión administrativa, asuntos muy importantes.

Yeseros—A las 8 p. m. en Ayacucho 1059. Asamblea. Reintegrar la comisión, nombrar revisores de cuentas.

Albañiles y Anexos (Sociedad Cosmopolita)—A las 2 p. m. en Ayacucho 1059. Asamblea. Segunda convocatoria.

GREMIALES

Fideleros—El consejo administrativo de esta sociedad ha recomenzado la propaganda por la organización de los trabajadores de la fidelería, que quedó suspendida á raíz del último estado de sitio.

Se acaba de repartir al gremio un enérgico manifiesto llamándole la atención sobre el estado deplorable de la sociedad gremial y la urgencia de activar la propaganda y el interés porque no desaparezca la entidad obrera nombrada.

Recuerdan en la circular la situación pésima del trabajo, hasta el extremo que exceptuando cuatro ó cinco casas, la tarea de [illegible] se ha convertido en bestial y desastrosa para el organismo de los que la soportan.

Las fábricas que trabajaban con prensas de cincuenta kilos, ocupando ocho pastones.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 211

EUGENIO SUÉ

Los hijos del Pueblo
Ó HISTORIA DE 20 SIGLOS

LA BIBLIA DE BOLSILLO
5
La familia de Cristián el profesor

CAPITULO PRIMERO

París en el siglo XVI.—Limosna para los pobres.

[illegible] ambos se han visto en París [illegible] de José, desde la época en que no se [illegible] Eidiol, el marinero parisiense habitaba en esta ciudad en el [illegible] cuando la invasión de los normandos. ¡Y cuántos cambios también desde el 1356, cuando Mahiet el "Abogado de [illegible]", cayó herido al lado de Esteban Marcel, asesinado por Juan Maillard!

La población de la gran ciudad es en el (1534) de cerca de cuatrocientas mil [illegible] diariamente se edifican nuevas casas en los arrabales fuera de las murallas cuyo recinto ha llegado á ser insuficiente aunque encierra [illegible] mil [illegible]. Pero lo mismo que antiguamente [illegible] está aún dividido por decirlo así, en tres ciudades, por dos calles que la cortan en cruz: la calle de San Martín, prolongada por la de Santiago la atraviesa de norte á poniente y la de San Honorato [illegible] de norte á mediodía.

Las personas de la corte habitan el barrio del Louvre [illegible] la Bastilla, del Arsenal [illegible] de armas [illegible] letras, el barrio de la Universidad, [illegible] iglesia, el de Nuestra Señora y San [illegible], donde están construídos los con[illegible] [illegible] los conventos de los [illegible] de los agustinos y los [illegible] otros monasterios de monjes y monjas diseminados en la ciudad [illegible] fabricantes, en el barrio de Oriente, el [illegible] miserable de todos y donde se encuentran casas de hospedaje á donde por un [illegible] cada noche van á acostarse los [illegible].

La mayor parte de las casas de la clase [illegible] y todos los conventos están actualmente construídos de piedra y no ya de madera como en otro tiempo; estos edificios modernos, cubiertos de tejados de pizarra ó de plomo y adornados de esculturas [illegible] de día en día más numerosos. Lo mismo sucede con los crímenes: su aumento es escandaloso, los asesinos y los ladrones toman posesión de las calles luego que anochece, [illegible] con veinte ó treinta mil [illegible] en compañías llamadas de los "Galeotes", "Pinmetes", "Rogillos" y "Tirantes", los cuales acometen y roban á los [illegible] que no tienen permiso de llevar armas. Los "Tir sola" que son los más [illegible] se dedican á acometer á los [illegible] que van siempre [illegible] los "Perros de agua", que se disfrazan de artesanos de diferentes oficios, de frailes [illegible] órdenes y se introducen de este modo en las casas para robar, y existen además los cortadores de bolsillo y finalmente los bravos, que son los más temibles de todos y ofrecen á precio regateado y convenido públicamente su puñal á quien desea libertarse de un enemigo.

París abunda igualmente en mujeres públicas [illegible] de todas clases, y jamás ha hecho mayores estragos la corrupción y el libertinaje. Una enfermedad venérea importada de América por los extranjeros, después de los descubrimientos y conquistas de Cristóbal Colón, envenenada [illegible] hasta en su origen á los padres [illegible] á sus hijos el vicio de su organización. En París prospera una mezcla sin nombre de pestilencia, libertinaje y fecundidad [illegible] sobre las puertas de los lupanares [illegible] infectos, delante de los cuales se agrupan ladrones y aventureros que pro[illegible] [illegible] palabras obscenas. Hasta se [illegible] infames que olvidando lo sagrado de su profesión, se prestan á los culpables deseos de impacientes herederos, y envenenan con brebajes farmacéuticos los ricos enfermos cuya sucesión se hace esperar demasiado, y los pérfidos parientes [illegible] crímenes tan horrendos. Las virtudes domésticas y las buenas costumbres parecen refugiadas en el seno de algunas familias que parecen religiosas sin superstición, se alejan del mundo, y no se mezclan en las intrigas de los demás.

La familia de Cristián el impresor había gozado de la paz y de la dicha domésticas hasta el día fatal en que principia nuestra leyenda.

La Providencia se propone en sus altos designios derramar á veces sus tesoros de perfección á una familia para experimentar mejor su virtud cuando empieza á sumirle en la desesperación; pero no todos salen triunfantes de prueba tan dolorosa, y muchos sucumben sin esperar el día del premio. ¡Dichosos los que, después de haber visto pasar rugiendo la tempestad, contemplan con serenidad los negros nubarrones que desaparecen bramando rencorosos, en tanto que asoma en el horizonte el iris que anuncia la cesación de la borrasca!

Los que atraviesan en esta vida una serie de desgracias, unos sucumben á la fuerza de los padecimientos y acaban por maldecir su infausto hado, otros quedan anonadados en el letargo y la inacción y pierden la dignidad del alma y hasta la sensibilidad como si se hubiera roto el resorte de su existencia, y otros, en fin, valerosos atletas, oponen al pesar las armas heroicas de la resignación y se sonríen en medio del peligro sin apartar jamás los ojos del cielo, que es el norte de sus esperanzas.

Expiraba el mes de agosto de 1534.

París es un horno en esta época del año; [illegible] sus rayos abrasadores como si [illegible] complaciese en atormentar á los habitantes de la gran ciudad que se rebullen en busca de sombra, y esperan las tranquilas horas de la noche para aspirar un ambiente fresco y reanimador; el Sena [illegible] perezosamente y con escasas aguas por [illegible] tres ojos de sus puentes de piedra, y parece que el ardor ha absorbido las fuentes donde toma origen.

Cristián Lebrenn ocupaba entonces en París una modesta casa situada en medio del puente del Cambio.

Todos los puentes están cubiertos de pequeñas casas y forman de este modo calles, por debajo de las cuales pasa el río.

En el entresuelo se hallaba la cocina que hacía las veces de comedor, y detrás de este aposento, cuya puerta y ventana daban á la vía pública, había un cuarto donde dormían Hervé y Odelín. En la época de este relato, Odelín, que era aprendiz de armero, estaba ausente de París y viajaba por Italia con su maestro, que había partido á Milán con objeto de estudiar los medios y procedimientos de fabricación de los armeros milaneses, tan célebres como los de Toledo.

El primer piso de la casa de Cristián se componía de dos aposentos, uno de los cuales ocupaba él con su esposa Brígida, el otro su hija Hena.

Cristián estaba en conversación con su esposa; los niños dormían y una lámpara de cobre brillante como el oro alumbraba el aposento de los esposos.

A un lado tenía Cristián una pequeña biblioteca donde estaban colocados con orden los libros en cuya impresión habían trabajado su padre y él en el taller de imprenta de Enrique y Roberto Estienne, entre otros una "Biblia de bolsillo".

El rostro del impresor revelaba una inquietud profunda, y no menos inquieta estaba Brígida, que abandona su bordado para levantarse y acercarse á su esposo. Este, con la mirada fija, el codo sobre las rodillas y la frente apoyada en la mano, arroja un profundo suspiro y dice á su mujer:

—No hay duda, me han robado.

—¿Te han robado?

—Sí.

—Pero si nadie ha entrado en casa hace [illegible]

—La persona que ha robado el dinero de [illegible] aquí, en este aposento y sin romper la cerradura, debe ser amigo íntimo de la casa.

—¿Y de quién sospechas?

—Pero en mi memoria cuáles son las personas amigas que han podido entrar aquí—dijo el impresor con penosa ansiedad.

—Lefarge.

—Sí, Lefarge pasa de vez en cuando la velada con nosotros, y á veces hemos subido aquí cuando me ha suplicado que le leyera algunos pasajes de la "Biblia".

Brígida hizo un ademán de duda.

—Advierte en primer lugar, Cristián—dijo—que hace mucho tiempo que no hemos visto á nuestro amigo.

—Y es cosa que me asombra.

—Además es imposible sospechar de un hombre de costumbres austeras, ocupado continuamente en el estudio.

—Dios nos libre de acusarle.

—¿Quién entra en casa con frecuencia? Un reducido número de personas.

—Tu hermano.

—Mi hermano es un soldado de aventura, tiene grandes defectos, pero...

—No prosigas, Brígida. Josefino nos ama con ternura y es leal y honrado.

—Le creo capaz de cometer en país enemigo los mayores excesos, como lo hacen todos los de su oficio; pero cometer él un hurto en nuestra casa, él que todos los días se sienta en nuestro hogar...

—¡Es imposible!

—¡Gracias por tus palabras... gracias!

—¡Cómo! ¿Has podido suponer, ni un instante siquiera, que sospechaba de tu hermano?

—Derecho te daba sin embargo para sospechar la vida errante que ha llevado desde su juventud... y esos hábitos de violencia y de rapiña que con tanta justicia atribuyen á los soldados aventureros, amigos de mi hermano.

Brígida se interrumpió y miró con angustia á su esposo.

Cristián se ocultó el rostro entre sus manos con abatimiento [illegible] y expresó en su rostro un dolor terrible.

—¿Qué tienes? ¿qué tienes?—le preguntó su esposa.

El rostro de Cristián se inundó de lágrimas.

Brígida no pudo entonces contenerse, y acercándose á su esposo le cogió de una mano y le dijo con ansiedad:

—¿Por qué no respondes?

Cristián hizo un esfuerzo para hablar, pero la voz se ahogó en su garganta.

—Habla—le dijo Brígida.

—El cielo me es testigo—exclamó el impresor alzando los ojos al cielo con expresión desgarradora, de que me ha causado mucha pena la pérdida de esos veinte y dos escudos de oro, que con tanto trabajo hemos ganado; era nuestro recurso para los días adversos, era el dote de nuestra hija, pero esta pérdida no es nada en comparación de...

Cristián se interrumpió vencido por el dolor.

—¿Qué quieres decir, Cristián?

—No puedo continuar.

Y arrepintiéndose de aquel movimiento de impaciencia y enojo involuntario, el impresor tomó las manos de Brígida entre las suyas y le dijo con voz dolorosamente conmovida:

—Perdóname pobre Brígida. Ya ves que cuando pienso en esto, me vuelvo loco. Una sospecha.

—¿Qué sospecha?

—La concebí hoy estando en la imprenta, y ha sido tan espantosa la emoción que ha causado en mi alma que he creído volverme loco. He luchado entonces con todo mi poder, pero ahora mismo al recordar las personas con quienes estamos unidos por la amistad ó el parentesco para ver á quién podría acusar del robo, la horrible sospecha de que te hablo ha vuelto á cruzar involuntariamente por mi imaginación.

Cristián volvió á sentarse, se estremeció y se ocultó otra vez el rostro entre sus trémulas manos.

Brígida no se atrevía á preguntar temiendo oir una revelación terrible.

Calmóse algún tanto la [illegible] de Cristián [illegible]

Regalo á los lectores de LA VANGUARDIA

Esta oferta no debe confundirse con ninguna otra. 75.000 relojes para distribuirlos á título de reclame entre todos los lectores de LA VANGUARDIA.

Estos relojes se venden en $ 18, pero pueden obtenerse como premio llenando los requisitos de la nota importante. Se trata de un precioso reloj artístico, sumamente chato, garantizado que marcha rigurosamente al minuto. Los modelos son muy surtidos y comparables con los de $ 100 más caros, pues no se diferencian de los relojes de $ 250 y más precio.

Si se quiere un reloj para señora en vez de un reloj para hombre, debe indicarse en el mismo cupón y remitir 250 cartoncitos ó $ 7.

Cobrable única y exclusivamente en la calle Carlos Pellegrini 30, Buenos Aires, Sucursal en Mendoza, San Martín 1423, Agencia en el Rosario de Santa Fe, San Martín 1480.

Llénese el siguiente cupón. Escríbase muy claro y entréguese para su cobro á M. M. Casanova y Cía en las direcciones indicadas.

Nombre y apellido..

Pueblo ó estación..

Ferrocarril..

Provincia..

Es indispensable que el pedido del reloj se haga acompañado de este cupón y llenar los requisitos indicados en la nota importante.

IMPORTANTE—Para obtener estos relojes los lectores de LA VANGUARDIA deben dirigirse á M. M. Casanova y Cía. [illegible] cartoncitos 45, Centenario, [illegible] Vuelta Abajo, Monterrey celeste, [illegible] [illegible]

ahora las han reemplazado por unas de 100 kilos, [illegible] la labor y el esfuerzo para el mismo número de hombres.

Para tratar asuntos de esta índole, se cita á los interesados á la asamblea que tendrá lugar á las 9 p. m. en Ecuador 726.

Obreros del Calzado.—La comisión de este sindicato ha reanudado la labor interrumpida durante los cuarenta días que duró el estado de sitio.

El secretario de la asociación nos ha manifestado que los compañeros que componen la comisión administrativa entienden que ha llegado el momento de hacer efectivo el mandato del gremio, dedicándose con entusiasmo á la organización de los obreros cortadores de calzado.

Por lo tanto, esperan que, sin distinción de ideas, todos los componentes del numeroso gremio contribuirán á fortalecer la sociedad, concurriendo los días martes de 8 á 10 de la noche y los domingos de 9 á 11 a. m. por la secretaría á abonar sus cuotas, pago que se comenzará á recibir desde el 1o. de febrero próximo.

CONFERENCIAS

Talabarteros.—Esta asociación ha organizado una conferencia de propaganda para hoy á las 8 p. m. en el salón Unione Operai Italiani, calle Cuyo 1374.

Hablará el ciudadano Félix Neves.

INTERIOR

LANUS.—El Centro socialista celebrará asamblea el domingo á las 8 p. m. en su local para tratar el balance, reintegración de la comisión, conferencias [illegible] y socios nuevos. Se cita especialmente á los miembros de comisión.

HUELGAS

Aun se ha declarado en huelga el personal de la casa Bonomi y Cía, sita en la calle Bolívar 260.

Ha motivado el conflicto la exigencia patronal obligando á los operarios á trabajar [illegible]

Los huelguistas no aceptaron la imposición, pues les ha [illegible] extraordinarias con [illegible] un aumento de salario [illegible]

El establecimiento en conflicto tiene trabajos apurados que le exigen mucho á tiempo, razón que obligará seguramente al patrón á colocar á sus obreros en las condiciones de trabajo que corresponden.

Boletín Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Movimiento de productos del país [illegible] 26 de enero de 1910, comparado con el mismo día del año anterior:

	1910	1909
	Kilos	
Lanas		
Entradas hoy	232.412	308.503
Salida ayer	237.511	646.416
Entradas del desde el 1o. de julio	95.929.321	90.350.917
Existencia hoy	5.404.452	11.016.054
Cereales	Kilos	
Maíz, entrada		784
Maíz, salida	150	487
Trigo, entrada		2.032
Trigo, salida	126	2.165
Otros cereales, entrada		2.398
Otros cereales, salida		
Entrada del desde el 1o. de julio	250.766	393.551
Existencia hoy	10.475	48.521
Frutos varios	Kilos	
En el día	1.162.933	811.301
Entrada del desde el 1o. de julio	95.177.353	62.500.082

El mercado sin muestra para el recibo de toda clase de frutos, cereales, etc.

MERCADO DE CEREALES A TÉRMINO

La comisión de este mercado ha registrado la siguiente cotización oficial:

Trigo.—entrega en enero $ 10; id en febrero [illegible] 60; id en marzo 9 60; id en mayo [illegible]

Lino, entrega en enero 16.15; id en febrero 16 45; id en marzo 15.55; id en mayo [illegible]

Maíz, entrega en enero nominal; id en [illegible] 5 50, id en junio 5.55.

Avena, entrega en enero 5.40; id en febrero 5.45; id en marzo 5 55.

MERCADOS

[illegible] los mercados de Liniers entraron ayer [illegible] novillos, 1231 vacas, 13 terneros y 26 bueyes.

—Hasta las 10 [illegible] entraron en el mercado de Matanzas (Tablada) 14.347 animales lanares.

MERCADO DE CEREALES

Trigo.—Para el consumo interno se cotizaron las clases barletta especial, 9 70 á 9 80 clase barletta especial, de 9 50 á [illegible] 80 de 9 á 9 20 regulares de [illegible]

[illegible] cotiza hoy base 10 [illegible] barletta [illegible] Europa, [illegible]

terno se cotizó amarillo superior á 6 45; bueno á 6 40, regular, de 6 20 á 6 30, mezcla superior 6 40, bueno, 6.30, húmedo 6 10 á 6 20.

Semilla de alfalfa.—Precios nominales.

Lino.—Se cotizó base 2 por ciento, entregado en muelle.

Avena.—Se cotiza superior á 5.40, buena de 5.20 á 5.30, regular de 5 á 5.15.

Cebada.—Superior, 5.50, buena, de 5 á 5 30, regular, 4.

Alpiste.—Estas balanzas pagaron á razón de 9 50 regulares de 7 á 8, y sucio de [illegible] 6.50.

Semilla de nabo.—Superior, á hizo á 10 50, bueno de 9 50 á 10; sucios de [illegible]

Pasto.—El fardos grandes, se cotiza en caballito, 50, superior de 3 á 10, regular, de 3 á 3.25, fardos chicos para exportación, á pesos 33 vagón Retiro, y comunes 33 en Caballito.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron 281 vagones con los siguientes frutos:

322.412 kilos de lana, 7532 atados con cueros lanares, 10.131 cueros vacunos, 1393 id de potro, 27 atados de cueros varios, 103 bultos de cerdas, 1 id de plumas, 37 cascos de grasa.

VENTAS

Lanas.—Cruza fina á pesos 11 á [illegible] [illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

VENTAS

[illegible]

Forum

ESCUELAS DE NUEVO CUÑO

Vivimos bajo el imperio policial y las atribuciones que la policía se arroga crean un estado difuso, por el cual no hay quien represente ni quien sea insuficiencia renunciar.

A la honestidad, pequeños y castellanos de nuestros hombres de estado, responde la [illegible] arbitraria y absurda de la policía que actúa de guarda en medio de esta debacle de ruinas.

La policía lo es todo, hasta fiscal en juicio verbal y no hay agente que la disimule.

Ella es consejero de estado y ejecutora de tramitación de dificultad de un instituto sociológico al que está confiada la solución de la cuestión social.

Ante tal cúmulo de atribuciones no nos extraña la pretensión de cortar el derecho de la libre emisión del pensamiento á los oradores obreros. Ya otro jefe, antecesor del actual, [illegible] policial en el correo, [illegible] Libertaria.

Las agujas también quieren ser émulos [illegible]

[illegible]

MELLEN.

CORREO

J. A. V.—Pergamino.—Difícil darle cifras exactas. Sobre eso hay más de un 70 x 60 de [illegible]

MARIO CERESETTO invita á los compañeros que le forman tarjetas del 1er. subpañero de Patagonia y Patagones [illegible] para que se dé ultimamente



Libr., Kiosco y Casa Alfa Yanta [illegible] Cacao Olivar 15 [illegible]

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL

Para ropa de obreros

de LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y toda clase de oficios; trajes de [illegible] color y cruda, trajes de [illegible] confeccionados

DESDE 10 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de primera fabricación.

1348 — MÉJICO — 1351

Avisos varios

MÁQUINA DE HACER MEDIAS, vendo, barata. Ocurrir calle Rosamora número 62. v128|1|10

CASA Y LOTE SE VENDE

Casa de dos piezas, cocina, w. c., cielorasos, etc., recién pintada y un lote (esquina) contiguo, calle Monte y Pillado, Flores, en $ 6500. Informes en nuestra administración.

Pascual Sanguin

Moreno 728

VENDE BOTINES A 8.50, QUE VALEN 10 $. Y OTROS POR 4.90 QUE VALEN 6. "DESTINA 5 olo SOBRE SUS VENTAS A BENEFICIO DEL FOMENTO DE LA VANGUARDIA" AL PEDIR LA COMPRA PIDALE EL VALE CORRESPONDIENTE

"EL HOGAR OBRERO"

Sociedad Cooperativa de Crédito y Edificación Ltda.

Buenos Aires - PERÚ 321

1a. CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 13 de 1910.—De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, convócase á Asamblea General, que se efectuará en el local social, calle Perú 321, el lunes 31 de Enero á las 8 p. m. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 5. Ejercicio.

3o. Reforma de los estatutos, á saber:

Art. 1o. En lugar de "cooperativa de crédito y edificación", poner "cooperativa de edificación y consumo".

Art. 3o. — Agregarle un inciso que diga "Proveer á sus asociados de artículos de consumo".

Art. 9o. — En lugar de "Por derecho de ingreso se pagará una cuota de cincuenta centavos por acción", que diga "Por derecho de ingreso pagará el socio una cuota de un peso m|n".

Art. 17. — Agregarle un inciso que diga "Comprar, elaborar y vender toda clase de artículos de consumo".

Art. 21. — Agregarle un inciso que diga "El excedente del precio de las provisiones vendidas sobre el costo calculado en cada balance de la sociedad será distribuído en la siguiente forma:

85 olo será devuelto á los socios en proporción á sus consumos;

5 olo al fondo de reserva;

10 olo á los empleados, en la forma que determine el directorio.

Art. 25. — Agregarle: "Estas disposiciones regirán también para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio".

Art. 27. — En lugar de un directorio de siete miembros", que diga "un Directorio de nueve miembros", y en lugar de "dos vocales", "cuatro vocales".

Art. 31. — Agregar al inciso 7: "establecer talleres ó fábricas" y un inciso 8o que diga: "Admitir y excluir socios".

4o. Elección de cinco Directores titulares y tres Suplentes, y del Síndico titular y del Suplente.

El Secretario.

"Revista Socialista Internacional"

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Río Bamba 222.

Está en venta en kioskos y librerías, el número conmemorativo de Ferrer, con 80 páginas de lectura y varios retratos, ilustraciones y caricaturas.

Pídase en "LA VANGUARDIA": 50 cts el ejemplar.

En Febrero aparecerán en una sola entrega los números 1 y 2, tomo 3o, año 2o.

Remítanse los giros á la administración, Río Bamba 222.

Farmacia Romana

de [illegible]

QUÍMICO FARMACÉUTICO

B. MITRE ESQUINA AYACUCHO

NÓMINA DE PRECIOS

Alquitrán de Guyot, fr. 0.85; Elixir dentífrico de Salol, fr. 0.60; Crema de almendras para hermosear el cutis, fr. 0.60; Curtimina, callicida infalible, fr. 0.30; Emulsión Caluet, 2.00; Leche maternizada [illegible]; Pastilla Grieco, para la tos, caja 1.00; Polvos dentífricos al salol, tarro 0.60; Polvos Anthea, 1.20; Cápsulas Sandal Midy, 2.00; Agua colonia, lit. 1.50; Naftalina, kilo, 0.45; Odolina, remedio infalible para el dolor de muelas, fr. 0.50; Sedlitz Chanteaux, fr. 1.25; Te Chambard, caja, 0.60; Leche de magnesia aromática Grieco, remedio infalible para los dolores de los niños y excelente purgante, frasco 1.50; Sellos digestivos y antisépticos de Grieco, cura rápida y segura de las enfermedades del estómago é intestinos, la caja, 2.00; Polvos antiácidos Grieco, curan rápidamente la acidez del estómago, fr. 1.00; Vino tónico Grieco [illegible] para los convalecientes para darles apetito y fortalezerlos, la botella 2.00





Este riquísimo reloj, chato, imitando plata vieja, artísticamente cincelado, se máquina fina y garantizado por escrito su buena marcha, lo entregaremos en nuestra casa RECONQUISTA 411 al portador de este aviso acompañado de la insignificante cantidad de 200 cartoncitos de los cigarrillos VUELTA ABAJO. Tenemos infinidad de modelos en los cincelados para que puedan elegir á su gusto. Este reloj vale en cualquier joyería $ relojería $ m|n 8. Los pedidos del interior deben venir con $ 0.55 para gastos de franqueo.

411-RECONQUISTA-411 — FORT y Cía.

Colosal venta particular En Villa BOZZOLI

8400 LOTES

Sobre el gran puerto y embarcadero de Colonias

Importante Loma de BAHÍA BLANCA

á 1 $ por mes el lote en 60 mensualidades

Sin interés y sin comisión

Dado el parajo tan importante á donde están situados estos terrenos, nos evita toda clase de ponderación, pues todos sabemos que comprar terrenos hoy en la Importante zona de Bahía Blanca, importa una base segura y positiva de fortuna.

Lo que hoy importa un regalo, mañana constituirá un gran capital.

El que desee hacerse propietario por 3 centavos diarios debe apurarse, porque pronto quedarán liquidados estos hermosos terrenos.

Venderemos particularmente desde hoy las 2, y 13 de Febrero

En nuestra Casa SUIPACHA 233 — IGLESIAS Hnos y Cía.

U. TEL. FONDO 3271.

¡Le pica? ¡LUGOLINA!

LU GO LI NA

del doctor Eduardo Franco. Premiada con 2 medallas de oro en la Exposición de Milán 1906. Adoptada por el establecimiento químico-farmacéutico de Carlo Erba, de Milán, y en varios hospitales de Italia.

Con un solo frasco se obtienen los más eficaces y rápidos resultados en la cura de las enfermedades de la piel, picazones, eccemas, herpes, sabañones, sudor de los pies, de los sobacos, escoriaduras de entrepiernas, sarna, caspa, caída del pelo, quemaduras, aftas, enfermedades de la boca, sarpullidos, manchas, erisipela, pecas, ampollas, paños, enfermedades de las señoras, etc. Es de efecto especial para toilette íntima, enfermedades contagiosas é infecciones. La Lugolina no es pomada, ni ungüento; es líquida, sin grasa, sin mal olor, no mancha el cuerpo, ni las ropas y es de uso cómodo y aseado.

AGENTES: [illegible]

PRECIO: LUGOLINA para la piel, $ 2.00; para inyecciones, $ 3.00

Único concesionario: FRANCISCO LÓPEZ

LAVALLE 1684 - Buenos Aires

Depósito de la SALSA CAROBA DE MANACÁ

En venta en todas las buenas Droguerías y Farmacias



Joyería y Relojería

de Mauro Lavarel

CASA DE CONFIANZA

Se hacen obras nuevas y composturas de todas clases

1309—RIVADAVIA—1309

Buenos Aires

Fábrica de [illegible]

ECONÓMICAS

Reformadas para la campaña

G. ASTARITA

Surtido completo de planchas francesas para brillo, introducidas directamente.

1067—PERÚ—1067

Cooperativa Obrera de Pan

UNIVERSIDAD 969

Expende pan de 1a, á $ 0.26 el kilo

Un 17 por ciento más barato que el valor en plaza. Elaborado con harinas insuperables y en condiciones sumamente higiénicas.

Sirve en el radio de Paseo Colón á Boedo y de Rivadavia á Avellaneda (Barracas al Sud). Sus acciones valen $ 5 y son pagaderas en cuotas de $ 1 mensual.

Para suscribirse: Universidad 969, Defensa 582, Cortillo 820, Méjico 3411 y Caracas 650, Flores.

MUEBLES!

"CASA AMARILLA"

CARLOS PELLEGRINI 657

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo para el interior, gratis. Embalaje garantido gratis

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	125.—
Juego comedor, 5 piezas	110.—
Juego de sala, 9 pzs. desde	75.—
Cónsola dorada Luis XVI	30.—
Sillas de Viena	2.50
Hamacas desde	9.—
Camas de fierro, desde	12.—

Sucursal Cangallo 687, Casa Amarilla.—ROCHE, VALL Y Cía. fabricantes.

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO dirigido por [illegible] que Dickmann le reciben pensionistas [illegible] distintas categorías. Los informes de [illegible] operados [illegible] Libertad 1212 Teléfono [illegible] Libertad [illegible] 1943

[illegible] RODRÍGUEZ [illegible] Cirujano [illegible] Consultas de 1 á 5 p. m.—Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VAILLANT.—Especialista del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, uretra, etc., sífilis y de la piel. Pozos 257 de 1 á 4 y de 7 á 9 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226 de 2 á 4.—U. Telefónica 423 (Barrio Once).

Dr. JUAN J. BAMBARO.—Médico cirujano.—Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. Consultas de 1 á 4 de la tarde.—General Urquiza 485.—U. Telefónica 834 (Barracas).

ADOLFO DICKMANN.—Cirujano Dentista. Consultorio Carlos Pellegrini 523, Horas de consulta de 1 á 6 p. m.—U. Telefónica 2511 (Libertad).

Dr. OLIVARI, Médico del Hospital Italiano. Enfermedades venéreo-sifilíticas, vejiga, riñones. Méjico 1043 de 1 á 3 p. m.

Dr. ALBERTO, CUYO 1612 AFECCIONES VENÉREO-SIFILÍTICAS, NERVIOSAS Y CRÓNICAS. Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga, uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO.—Jefe de sala del Hospital Torná. Consultas de 2 á 4 p. m. Rivadavia 5333 (U. T. 1, Flores).

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano. Consultas de 2 á 4 p. m.—U. Telefónica 1646 (Junca). Pavón 749.

Dr. FLORES.—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros de 5 á 7 p. m. Tucumán 975.

ABOGADOS

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA. [illegible] Río Bamba 223. Capital. Atiende personalmente su estudio lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Martes, jueves y sábados de 7 á 7 p. m. [illegible] 3541 (Libertad).

En La Plata calle 47 núm. [illegible] miércoles y viernes de 1 á 2 p. m.

CONSTRUCTOR

PEDRO E. CREMONA.—Av. [illegible] Constructor. Oficina técnica Arao [illegible]

COLEGIOS

INTERNADO ÍTALO-ARGENTINO recibe pupilos desde 30 $. Espaciosa quinta de 2.000 va. cs. de superficie á 10 minutos de la capital.—CABILDO 3143.

VARIOS

SEÑORITA JOSEFINA PRADA.—Academia de arte, confección y modistas [illegible] otorga diplomas.—Defensa 1118.

TALLER DE RELOJERÍA — Santa Fe 1450. Juan Ringhetti.—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LECHERÍA "DEL PUEBLO" de G. San Juan y á Lapeña.—Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de niños, y helados.—Alsina [illegible]

LECHERÍA "LA QUILMEÑA" de Francisco Berola.—Se reparte á domicilio. Manteca, huevos frescos, jabón, crema, etc. Helados.—Almirante Brown 1120 (Boca).

AGENCIA DE COBRANZAS Y COMISIONES [illegible] agente de LA VANGUARDIA [illegible] 1354 [illegible]



Biblioteca Obrera

Méjico 2070.

Este útil institución posee 4.600 volúmenes de obras escogidas, las que están á disposición de todas las personas amantes del estudio. Los que deseen llevar libros para leer en sus domicilios, abonarán 1 $ por trimestre. Abierta todas las noches de 8 á 10.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO.—Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fé esquina Larrea; No. 3, Buen Orden 1555.

Oficinas en Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Barcelona, Madrid.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital 30.000.000 de marcos

PAGA		anual
Por depósito en cuenta corriente		sin interés
á plazo fijo hasta $ 10.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses		3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses		3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses		4 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000		4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Bartolomé Mitre 448.

Sucursales: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz (E. R.)

Agencias: Buenos Aires, San Martín 1196, (Retiro); Bahía Blanca, Puerto I. White.

Capital	$ 6.000.000 oro sell.
Fondo de reserva	$ 613.000 " "
Fondo de previsión	$ 800.000 " "

SE ABONA

	c/legal	oro sellado
Por depósitos en cta. cte.	sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	c/legal	oro sellado
Por adelantos en cta. cte.	3 o/o	3 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 1o. de Agosto de 1909.

J. Bernasconi—E. Belletti
Gerentes

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa matriz: Buenos Aires, Reconquista número 209.

Capital subscripto	$ 50.000.000.—
Capital realizado	" 46.187.260.—
Fondo de reserva y previsión	$ 11.252.074.62
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva $	852.160.—

SUCURSALES

En el exterior: Madrid, París, Génova, Londres, Barcelona y Montevideo.

En el interior: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (Buenos Aires), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fe, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Once de Septiembre: Pueyrredón 188.
Boca del Riachuelo: Almirante Brown número 1422.
Barracas al Norte: Vieytes 1939
Belgrano: Cabildo 2091.
Ayacucho esquina Santa Fe.
Corrientes esquina Anchorena.
Flores: Rivadavia 6902.
Entre Ríos 735.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales.

Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

	oro	papel
En cuenta corriente	sin interés	
A 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A 60 días	2 ½ o/o	2 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 ½ o/o	5 ½ o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal	8 o/o —
Descuentos generales	convencional

Buenos Aires, septiembre 30 de 1909.—Jorge A. Mitchell, Elías D. Aramburu, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55.

Sucursal en Avellaneda (B. Aires) Mitre esquina Chacabuco. Sucursal No. 1 (Flores) Sud América 36. Sucursal No. 2, San Juan 3042. Sucursal No. 3, Corrientes 3220.

	$ m/n.	$ o/s.
Capital suscrito	$ c/l	10.000.000
Capital realizado	$ c/l	4.160.010

ABONA

Por depósito en cuenta corriente	1 o/o	
Por depósito á 30 días	1 o/o	1 o/o
Por depósito á 60 días	2 1/2 o/o	2 o/o
Por depósito á 90 días	3 o/o	2 1/2 o/o
Por depósito á 120 días	4 1/2 o/o	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 120 días, de 5 á 10.000 pesos	4 1/2 o/o	4 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Descuentos de pagarés y letras de amortización	Convencional

Buenos Aires, Noviembre de 1909.—José A. de Parga, gerente

BANCO POPULAR ARGENTINO—Fundado en el año 1887—370 Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital subscripto	$ 6.480.180
Capital cobrado	" 3.319.653
Fondo de reserva	" 3.225.161
Obligaciones de capital	" 3.439.690

Títulos que se ofrecen para colocación de capitales:

Acciones de un valor de 20 $ m/n pagaderas por cuotas de 1 $ por mes. Interés mínimo de 11 por ciento.

Obligaciones de capital. Renta fija 7 por ciento, pagadera por trimestres.

Caja de ahorros La Abeja. Sección en participación. Pago mensual por cada boleta 2 $ moneda nacional.

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á plazo sobre cualquier punto de Europa.

Préstamo hipotecarios á corto y largo plazo reembolsables por el sistema acumulativo.

Administración de propiedades urbanas y rurales, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir fondos á cualquier punto. Comisión módica.

ABONA POR DEPOSITOS

	Anual
En cuenta corriente	1 o/o
En caja de ahorros después de 60 días, de 1 á 10.000 $	4 "
A plazo fijo de 2 meses	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]
A plazo fijo de 6 meses	4 [illegible]
A plazo fijo de 1 año	5 [illegible]
A mayor plazo	Convencional

Buenos Aires, enero ... 1910—José P. Sáenz, gerente.